

# El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal sevillana

15 de abril de 2014

Año II Número 23

## ¿Que un año no es nada?

Remedando al tango de los 20 años podría decirse que el titular de este Editorial es mínimo aunque, como todo es relativo, para nosotros no es ni mucho ni poco. Es, sencillamente, la confirmación de un proyecto hecho realidad. Como no somos de celebraciones ostentosas hemos decidido celebrar el primer año de vida de nuestra revista con un número especial en el que estén representadas firmas de personas muy significativas para la profesión. Queremos poner a vuestra disposición lectora un caleidoscopio de opiniones que sin ser necesariamente coincidentes en sus ideologías profesionales (es buena la controversia constructiva) nos dé, al unirlos, una visión poliédrica de todo lo que es actualmente el panorama de la Farmacia.

La Farmacia en sí, la distribución, los Colegios, las patronales y la Industria están engrazadas en este número del que nos sentimos orgullosos, no sólo por la categoría de los presentes, sino por la demostración de que todos están inmersos, apoyando nuestra publicación, en el mismo objetivo: la defensa de la Farmacia. Sintiéndonos dadivosos en su forma de ayudar esta realidad que, ya cumplido su primer aniversario, es nuestra publicación. Con ella aportamos nuestro granito de arena para que nuestros asociados dispongan de un medio de comunicación que, amén, de informar rápida y puntualmente de todas las noticias relativas a la profesión sea un órgano que muestre sus puertas abiertas a todo tipo de opiniones y en dónde secciones como: "Firma invitada" o la nueva: "Sigue la saga" dé a conocer el "pulso" de lo que se cuece en los innumerables reinos taifas que son nuestras OF.

En esta, como muestra, aparece la experiencia que, con la pujante juventud, hacen la mezcla indispensable para que una sociedad, tan necesitada de ello, funcione.

No queremos pormenorizar en nombres pero sería inexcusable e injusto, además, que no hiciéramos hincapié en la figura del gestor de esta idea que no es otro que nuestro compañero y ex Presidente de APROFASE el boticario Antonio Moreno Onorato persona de consenso y luchador infatigable por y para una profesión tan necesitada de compañeros como él.

Sin más, ahí la tenéis para que la leáis y disfrutéis con la polivalencia de unas ideas que, aún como decíamos, puedan ser aparentemente divergentes, su primaria intención es sacar a flote esta nave farmacéutica, quizás tocada pero jamás hundida.

## Aquí y ahora, tras un año de camino.

Quisiera empezar este artículo agradeciendo a todos vosotros y a nuestros patrocinadores el haber podido cumplir un año con esta humilde publicación, ya que hubiera sido imposible de otra forma. Desde aquí no pretendemos mas que acercaros a la realidad de la oficina de farmacia e informar de forma clara y concisa de todo lo que ocurre alrededor de esta profesión nuestra.

Aunque, como os hemos informado en anteriores números, de la sentencia ganada en relación a los DH, nuestra actividad no se relaja, tenemos una primavera cargada de retos para la farmacia. Se acaba de aprobar el Real Decreto de Precios de Referencia, lo que conllevará a la promulgación de la primera Orden de precios con este nuevo Decreto, y el Ministerio anuncia que para junio quiere aprobar el Decreto de precios y financiación. Lo que si os puedo decir es que desde Aprofase seguiremos trabajando y estudiando las distintas disposiciones legislativas que pongan en marcha las administraciones y por supuesto denunciaremos todo aquello que no se ajuste a derecho.

No todo van a ser malas noticias, el gasto de medicamentos a través de farmacia ha tenido un pequeño repunte en los dos primeros meses del año, en concreto a crecido un 2% tanto en enero como en febrero, y esto ha venido unido a un aumento del número de recetas.

En otro orden de cosas, el SAS ha anunciado que va a licitar unas 4ª subastas, con todos los medicamentos no cubiertos de las tres anteriores subastas. Desde Aprofase pensamos que con la última modificación de la Ley del medicamento que hizo el Gobierno central el año pasado, esto no es posible porque no se ajusta a derecho. Como he comentado antes nosotros trabajaremos para que lo que no es legal no se aplique.

Leopoldo Glez. Sanz de Andino  
presidencia@aprofase.com

## La niña Faro celebra su primer cumpleaños (I)

-Alfredo Cano: *Hola Farito, felicidades, ¿qué tal lo estás pasando?*

-Faro Farmacéutico: *Muy bien tío Alfredo, estoy muy contenta. Todo el mundo se está volcando conmigo, me ponen por las nubes, y hay momentos en que me siento abochornada.*

*No sabía lo importante que es para una Revista llegar a su primer cumpleaños, ni que fuera a recibir tantas felicitaciones y regalos.*

*Me alegro mucho por mí, y sobre todo por vosotros. Ya sí sé lo que es tirar una revista a la calle y no bajar nunca los brazos a pesar de las muchas dificultades por la que habéis pasado.*

-A.C.: *Me alegro por ti.*

*He pensado dedicar este artículo a que opines sobre los puntos que te han parecido más interesantes durante los veintitrés números anteriores. Seguro que, desde tu posición privilegiada, con tu espíritu crítico, va a resultar más que interesante.*

-F: *Me gusta, tío.*

*Creo que lo más interesante de todo el año continua siendo el problema de las subastas, que os tiene ahogados y es que, además, me tiene confundida. Intento ser imparcial y me digo que, no todos vuestros problemas van a ser culpa de las administraciones, que vosotros, con vuestra peculiar forma de ser y actuar, porque vaya si sois peculiares, también tendréis vuestra parte de culpa.*

*Digo yo que las subastas tienen que ser buenas cuando el gobierno andaluz las hace, ya que su obligación es procurar el bienestar de sus ciudadanos, tras cumplir escrupulosamente las leyes.*

*Pero, por otro lado pienso, también, que no pueden ser tan buenas cuando hay dieciséis comunidades que no las contemplan, e incluso, algunas de ellas, piensan que pudieran ser inconstitucionales, aunque, mi abuela siempre me dice que “a la larga cada uno tiene lo que se merece”.*

-A.C.: *¡Bueno nena!...pero es que los políticos....*

-F: *Vale, vale, pero sigue sin cuadrarme, porque, además, ¿os habéis fijado que en España, sólo existen tres tipos de subastas y una de ellas es la nuestra?. Veamos: la subasta del pescado, la subasta de la energía eléctrica y la subasta del medicamento.*

*Sé que en la subasta del pescado no puede entrar la administración. Unas veces los pescadores ganan mucho, otras veces ganan poco, y otras veces no ganan nada..*

*Pero me pregunto hasta qué punto y con qué fuerza podría hacerlo en el caso de la energía eléctrica, porque a este paso encender una bombilla va a ser más importante que tomar una Cafinitrina y, por supuesto, infinitamente más caro.*

*De las subastas de medicamentos mejor no hablar. Además son subastas feas, no como las inglesas, ¡qué bonitas!, ¡qué clásicas!. Esas subastas londinenses con unos señores tan ingleses, tan de sport, tan serios e imperturbables que le dan una categoría especial e infundible a lo que están haciendo.*

*Toda película inglesa que se precie presenta una subasta en Christie´s o en Sotheby´s porque saben vivir de sus tradiciones, aunque a nosotros eso nos parece arcaico.*

*¡Qué horror, qué horror!, arcaico, arcaico, lo borro, lo borro. Tenéis que leer: antiguo. Así queda mucho mejor.*

*De todas maneras, después de tanto oír y ser leída, también tengo mi opinión particular sobre los administradores políticos y te la voy a decir.*

*“Un político es una persona que, hasta un momento antes de las votaciones, no te deja en paz y que desde un momento después de las mismas, no te echa cuenta”*

-A.C.: *Bueno Faro, creo que estás mezclando las churras con las merinas, y, además, hoy no tenemos mucho espacio.*

-F: *¡Y una porra!. ¿No me dijiste que hablara sobre lo que quisiera o es que le estoy faltando el respeto a alguien?.*

-A.C.: *No, no hija, no. De ninguna manera. Sigue.*

-F: *Bueno pues ahora quisiera comentar contigo algo que he oído y que me parece muy importante.*

*Tío, ¿tú sabes que hay posibilidades de que el SAS se quede sin dinero y las farmacias andaluzas no cobren los dos o tres últimos meses del año?.*

(...sigue...)

## La niña Faro celebra su primer cumpleaños (y II)

Espero que sea una falsa alarma que, a la hora de la verdad, la mala noticia no llegue a confirmarse, pues sería un palo muy gordo que añadir a la situación actual.

De todas formas nuestros representantes seguro que han previsto, por si fuera necesario, todas las acciones y actuaciones que el caso requiriera, pero yo quería que tú te enteraras.

Desde mi posición, no lo entiendo, ¿cómo se puede contratar a una persona para realizar un trabajo, y a la hora del pago decirle simplemente que no hay dinero?. Que no hay dinero y... ¡punto!

Digo yo que si las administraciones hubiesen cumplido escrupulosamente con sus compromisos, ¿cuál sería actualmente el número de parados de este país?. Y lo peor es que lo arreglan todo echándose las culpas unos a otros, ¡qué descarol!, y más sabiendo perfectamente que no engañan a nadie.

Si yo le debiera algo a alguien, creo que me metería debajo de la cama y no saldría ni para ir al colegio.

-A.C.: *Ve terminando Faro*

-F: Un par de cosas más y termino. Te lo prometo. Estoy muy preocupada por muchos de nuestros compañeros rurales. Me refiero a esos que, si pagan la luz no comen, que si no tienen dinero no tienen medicinas y si no tienen medicinas, ¿qué hacen allí?

¿No quedamos, hace más de dos años, que habría más ayudas para ellos?. Me parece que a este paso les podría ocurrir lo mismo que a otros muchos españoles, que tuvieron que irse a vivir a casa de los abuelos. ¡Qué triste!

-A.C.: *Bueno, Farito, si me dejas me gustaría preguntarte un par de cosas. ¿Qué piensas ser cuando seas mayor?*

-F: ¿Que qué voy a ser?. Política, por supuesto que política, no faltaría más. Creo que es una profesión bonita, fácil y no dolorosa, que me vendría como anillo al dedo, y con lo poco que me gusta estudiar...

-A.C.: *Finalmente, ¿has pensado en lo que hablamos ayer?. Me refiero a que, si ya sabes lo que quieres de regalo.*


-F: Sí, tío, me ha resultado difícil decidirme porque me han regalado de todo, no sabía que me leía tanta gente. En vista de las circunstancias y de la cercanía, ¿qué te parecería un traje de flamenca y un bolso de Loewe haciendo juego?

-A.C.: *¡Vaya con el angelito!. No ha empezado la carrera y ya tiene la primera matrícula de honor. ¡Esto se llama porvenir!*

Alfredo Cano Galiano  
Farmacéutico  
canoalfredo4@gmail.com

*KERN PHARMA marcando la línea en genéricos*

**Marcando el camino como gran laboratorio,  
siempre a la vanguardia de los genéricos:**

- ✓ Tenemos el 1<sup>er</sup> y el 3<sup>er</sup> producto más vendido\* del mercado farmacéutico español
- ✓ Empresa nacional con una de las plantas de producción más grandes del país
- ✓ Calidad máxima con un gran vademécum adaptado a precio menor
- ✓ Con un Compromiso  permanente con la sociedad y el medio ambiente

\* Paracetamol KERN PHARMA, 1<sup>er</sup> producto más vendido en uds. Ibuprofeno KERN PHARMA, 3<sup>er</sup> producto más vendido en uds.  
Fuente IMS (IAM Diciembre 2013).

**KERN**  
PHARMA 

A la vanguardia de los genéricos  
www.kernpharma.com





D. José Luis Márquez Arroyo  
Presidente de CEOFA.

## Luces y sombras en la farmacia española

Si el nacimiento de una revista es un acontecimiento, y mantenerla una heroicidad, conseguirlo en el mundo farmacéutico, es un auténtico milagro. **APROFASE**, con un enorme sacrificio económico, ha logrado mantener este foro de diálogo, dónde tienen cabida las distintas opiniones de nuestra querida profesión. Mi felicitación más sincera por tan meritoria labor.

Este último año, **El Faro Farmacéutico**, la revista de la patronal farmacéutica sevillana, ha editorializado, informado y recogido opiniones sobre los temas más candentes del panorama farmacéutico. En este período, la farmacia española ha seguido padeciendo importantísimos recortes económicos, más de 3000 millones de euros en los últimos dos años, con una caída drástica del beneficio necesario para garantizar una asistencia farmacéutica de calidad. También, han continuado los habituales e interesados ataques encaminados a romper el binomio titularidad y propiedad, para lograr esa mal llamada “liberalización” farmacéutica, que terminaría con la cercanía, accesibilidad y universalidad del modelo actual.

En los últimos meses, las empresariales farmacéuticas han luchado en diferentes frentes, incluidos los tribunales de justicia, para exigir, lo que parece obvio: el estricto cumplimiento de la legislación vigente. Como fruto de ese trabajo, se han alcanzado importantes éxitos en temas como los precios notificados o los precios de referencia. Igualmente se ha conseguido que la legislación farmacéutica andaluza no pueda vulnerar los derechos fundamentales de los farmacéuticos mayores de 65 años, ni impedir que los cotitulares, a título individual, puedan participar en los concursos de farmacia.

Otros asuntos, como el tema las “Atorvastatinas”, de los “Absorbentes de Incontinencia Urinaria” o las “subastas”, siguen pendientes de resolución judicial, y creemos que terminarán como el reciente caso de los “Medicamentos de Diagnóstico Hospitalario”, dónde, gracias al recurso presentado por **CEOFA**, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha considerado “ilegal” la resolución del SAS, por la que se retiraban más de 250 medicamentos D.H. de las farmacias. Estos medicamentos, si como es previsible, el Tribunal Supremo, no dice lo contrario, volverán a ser dispensados en las boticas andaluzas. Aunque con lentitud, se van consiguiendo que la Administración Sanitaria cumpla la ley.

Hace pocos días, hemos tenido conocimiento de la convocatoria de la cuarta subasta andaluza, otra mala noticia para los ciudadanos andaluces, que siguen siendo discriminados por el hecho de vivir en nuestra Comunidad. También, se está extendiendo rumores sobre posibles “impagos” por parte del SAS, situación que no puede ser consentida por una farmacia andaluza que ya se encuentra en la UCI económica y financiera.

En resumen, debemos seguir alerta, y pedir un marco estable dónde desarrollar nuestra profesión, exigiendo que la confrontación política no se anteponga a las cuestiones sanitarias ni a los derechos de los ciudadanos.

Últimamente se está debatiendo, con insistencia, tanto sobre la introducción de nuevos servicios profesionales, como sobre un posible cambio del sistema retributivo. En cuanto a lo primero, defendemos su implantación siempre que la sociedad los perciba como necesarios y esté dispuesta a retribuirlos; respecto a lo segundo, la patronal, como la gran mayoría de los titulares de oficinas de farmacia, considera que nuestra retribución debe permanecer ligada a un margen sobre el PVP del medicamento, al igual que la de la industria y la distribución, ya que sólo de este modo puede subsistir nuestro modelo farmacéutico.

Reiteró mi felicitación, tanto al Presidente de **APROFASE**, Leopoldo Glez. Sanz de Andino, como a su Junta Directiva, y la hago extensiva a todos aquellos que hacen posible la salida de esta revista, que espero nos siga “iluminando” durante muchos años.

¡¡¡Muchas felicidades!!! Y larga vida.



D. Fernando Redondo Montoro  
Presidente de FEFE.

## Aniversario

Parece que fue ayer y ya ha pasado un año desde el feliz nacimiento de **El Faro Farmacéutico** y hay que decir, en justicia, que con gran éxito en contenido y aceptación, Mis sinceras y merecidas felicitaciones. Pedirme una colaboración justo en la celebración de su primer cumpleaños constituye para mí un honor.

Siempre que hablamos de la farmacia, en el momento que haya sido, al menos en los últimos años, nos referimos “al momento convulso” que nos ha tocado vivir, y éste en realidad es el problema crónico con el que nos enfrentamos. No importa el color político del gobierno, ni quien está al frente de las comunidades autónomas, ni el momento económico, ni las líneas trazadas por Europa, ni la bolsa ni la prima de riesgo, ni de los objetivos de déficit, ni de la balanza fiscal, ni del crecimiento o decrecimiento económico... Al final, como los mandamientos, todo se resume en dos factores: por un lado la Administración del Estado considera los medicamentos un gasto del que poder prescindir y dedicarlo a inversiones que proporcionen gloria a los administradores públicos. Por otro lado, algunos “poderes económicos” ven en la farmacia, no un servicio profesional de salud, sino un interesante y apetecible nicho de negocio al que no están dispuestos a renunciar. Siempre habrá que luchar contra los intereses de la Administración (no de los administrados) y los intereses de los potentes lobbys del capital (cuya voracidad es insaciable).

Tal y como expresaba recientemente en estas paginas mi querida amiga Beatriz Carbonell, lo urgente nos hace perder la perspectiva de lo importante. La ansiedad de una situación de dificultad por parte del Estado de sostener la prestación farmacéutica tal y como estaba (y está) diseñada nos aboca inevitablemente a preocuparnos por la necesidad inmediata de solventar e intentar superar la difícil posición económica de la farmacia y poner en un segundo plano la evolución que ya el sector demostró ser capaz de llevar a cabo de forma sorprendente y satisfactoria.

Y en este escenario de preocupación de lo urgente navegan algunas ideas o propuestas, quizá bien intencionadas, pero desde luego poco meditadas y, con frecuencia, desacertadas o con esenciales carencias de análisis, y que, de no ponerles freno, pueden poner en riesgo evidente los fundamentos de la prestación farmacéutica y de la propia profesión.

El título de nuestro IX congreso “la farmacia española, un modelo para exportar” tuvo un enorme calado y ha venido siendo utilizado recurrentemente por diferentes personalidades tanto farmacéuticas como políticos y gestores. Y el éxito de dicho slogan no fue tan solo por motivos de acierto mediático, sino porque se basa en una realidad contrastada y

(...sigue...)



PROYECTOS Y DESARROLLOS  
**TECNOLAN**

SMART & GREEN LIGHTING

# ILUMINACIÓN EFICIENTE LED



**GESTIÓN DE AYUDAS DE  
LA AGENCIA ANDALUZA  
DE LA ENERGÍA.**



Pl El Manchón - C/ La Línea, 51  
Tomares (Sevilla)

Tlf: 95 415 91 26 | @: tecnolan@tecnolan.es

D. Fernando Redondo Montoro  
Presidente de FEFE.



## Aniversario

solvente, incluso internacionalmente. No comparto la idea de que todo lo que se hace fuera es bueno per se.

Aún así, nuestra farmacia debe seguir mejorando, y es aquí donde necesitamos hacer una reflexión serena, profunda y fundamentada, ofreciendo propuestas de mejora a la sociedad según lo que ésta demande, y no desde insostenibles ideas personales o basadas en fantasías.

Y en cuanto a la prestación farmacéutica del sistema público, si bien constituye un problema también nuestro, como prestadores de tal servicio, en realidad, y de forma directa, es problema del Estado, quien también debe reflexionar sobre qué es lo que debe necesariamente incluir y qué costes puede asumir. Lo que la crisis ha venido a demostrar es que no se ha creado un sistema robusto capaz de superar las fluctuaciones de la economía, cada vez más agresiva y variante, muy al contrario ha demostrado una fragilidad que acaban sufriendo las clases sociales más desfavorecidas.

Desde luego lo que no es justo, como ya empiezan a manifestar los jueces en sentencias, es cargar sobre un colectivo como el farmacéutico la falta de solvencia de la Administración.

Muy al contrario la farmacia, para seguir en la senda de mejora constante que es lo que los ciudadanos desean y aprecian, necesita, lo llevamos diciendo mucho tiempo, un marco jurídico y económico estable y previsible. Sobre esta premisa, estamos dispuestos a confrontar, debatir, analizar propuestas, valorarlas y, en su caso, colaborar en su puesta en marcha. Lo que no podemos es mejorar en un continuo marco de sobresaltos, amenazas, medidas cortoplacistas, imprevisiones, tjeretazos irracionales, injusticias, impagos, inequidades y arbitrariedades. Colaborar con los poderes públicos es intentar encontrar lo mejor, no es plegarse servilmente a la imposición.



## Lo mejor para puertas automáticas y cierres, no es un analgésico

Si tu farmacia necesita un auténtico especialista en puertas automáticas y cierres enrollables es hora de contar con WELCOME.

Ahora, además si eres socio de APROFASE podrás beneficiarte de condiciones especiales y muchas ventajas mas:

- Descuentos exclusivos APROFASE
- Servicio de mantenimiento y reparación de todas las marcas y modelos

Solicita presupuesto sin compromiso

Tel: 955 38 08 44

comercial@welcomesoluciones.com

www.welcomesoluciones.com

  
welcome  
soluciones de acceso





D. Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda  
Director General de AESEG.

## Los medicamentos biosimilares no son genéricos

Ahora que la coyuntura económica comienza a torcer, o eso es lo que esperamos todos, y en los próximos años, las patentes de cerca de una docena de medicamentos biológicos expirarán. Se abre una etapa decisiva para una segunda generación de biosimilares en España, una etapa que no podemos desaprovechar. Datos de estudios recientes apuntan que los medicamentos biosimilares generarán un ahorro de 1.500 millones de euros de aquí al año 2020, además de favorecer e incrementar el acceso a los medicamentos biológicos y de fomentar la innovación farmacéutica.

Actualmente en España, el mercado de medicamentos biosimilares muestra un desarrollo por debajo de la media de los países europeos de referencia: Alemania y Francia. Existen dos razones fundamentales que explican esta situación. Por un lado, la falta de una política que impulse el medicamento biosimilar. Por otro lado, el sistema de aprobación de precios al que somete la Administración española a estos productos, equiparándolos a los medicamentos genéricos al incluirlos en el Sistema de Precios de Referencia.

Es cierto que los medicamentos biosimilares, al igual que los genéricos, ofrecen las mismas garantías de calidad, seguridad y eficacia que los productos originales y están garantizados y acreditados por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) y aprobados por la Comisión Europea. Pero existen grandes diferencias en cuanto a su proceso de fabricación y coste de desarrollo; y también en cómo son utilizados por los profesionales sanitarios.

Por tanto, implementar un sistema de precios y financiación que no tenga en cuenta las características especiales de los medicamentos biosimilares podría tener un grave impacto en la sostenibilidad de la industria, incapaz de afrontar los altos costes de fabricación de este tipo de productos y las rebajas continuas a las que se ven sometidos estos medicamentos. Pero también acarrear consecuencias muy negativas para el Sistema Nacional de Salud (SNS) y para los propios pacientes que, ante una posible decisión de los laboratorios a no invertir en la producción de biosimilares en España (dada la situación económica que se les plantea), verían limitado su acceso a tratamientos biológicos frente a enfermedades graves.

Por este motivo, es necesario establecer un marco regulatorio propio para el sector de los medicamentos biosimilares. Sin lugar a dudas, su futuro pasa por la aprobación de una nueva ley que siga la estela marcada por la Unión Europea. Una ley en la que se establezca que solo el médico puede intercambiar un medicamento biotecnológico por un medicamento biosimilar; y donde se aclaren los conceptos de «intercambiabilidad» y «sustitución».

Igualmente es muy necesario desarrollar una política de información y formación que desactive los recelos infundados sobre los medicamentos biosimilares que se han suscitado entre ciertos actores del mercado. Y es importante que sean las administraciones sanitarias quienes den un paso al frente en este sentido, e implementen un correcto conocimiento de estos medicamentos. Asimismo, las Comunidades Autónomas, con el apoyo del Ministerio de Sanidad, deben promover sistemas de incentivación de la prescripción y utilización de los biosimilares como una medida imprescindible para alentar la contención del gasto y el acceso de más pacientes a los tratamientos biológicos.

Los biosimilares suponen un cambio de paradigma y la administración sanitaria debe promover políticas de información que ayuden a médicos y pacientes a entender el sustento científico que los ampara y garantiza. Hay que sentar las bases para que no se repita con los biosimilares la experiencia de los medicamentos genéricos.

D. Antonio Pérez Ostos  
Presidente de CECOFAR.

## Feliz primer aniversario



De todos es conocida la necesidad de que la farmacia tenga una asociación empresarial que defienda sus intereses empresariales. Asociación que de forma constante demuestra su utilidad, como por ejemplo ha sucedido con la última sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sentencia que no reconoce a las autonomías competencia para cambiar las condiciones de dispensación ya que éstas corresponden al gobierno central. Un éxito de la empresarial andaluza que reconocemos y del que nos beneficiaremos todos los farmacéuticos.

Pues bien, toda institución necesita tener sus propios medios de comunicación para hacer llegar a sus asociados la actualidad tanto particular como del resto del sector y APROFASE apostó hace un año por una revista digital, *El Faro Farmacéutico*. Enhorabuena por esta iniciativa y por este primer aniversario que cumplís con el número 23.

Esta revista está siendo muy útil para todos los farmacéuticos sevillanos porque conseguimos información puntual y completa de todo lo que sucede en el aspecto empresarial que afecta a la oficina de farmacia.

Una publicación como *El Faro Farmacéutico*, actualmente cobra mayor sentido por la necesidad que tiene el sector de tener voces unificadas con mensajes homogéneos.

Estamos en una época de incertidumbre, tanto jurídica como económica, y esta situación afecta tanto a la farmacia como a la distribución, a la que está íntimamente ligada. Incertidumbre jurídica por la inestabilidad que nos proporcionan esos reales decretos y demás normativa que nos aplican, unas veces desde el gobierno central y otras desde el autonómico, dificultando en gran medida el avance en los proyectos y paralizando en muchas ocasiones nuestras inversiones. E incertidumbre económica por las medidas tomadas para el ahorro (subastas, precios de referencia, copago, etc.) que han ocasionado una bajada de la facturación de las farmacias entre un 25 y un 30%, o una caída del margen neto del 25% en los dos últimos años. Este escenario se agrava enormemente cuando, debido al déficit de las administraciones, se producen impagos de la factura farmacéutica. En muchos casos, estos hechos han puesto en riesgo de viabilidad a muchas farmacias que en algunas comunidades autónomas se estima que superan el 9% del total.

Todos estos ajustes han dejado una situación de gran inestabilidad en la farmacia, y el mayor problema es que no sabemos dónde está el final, por supuesto nunca volveremos a la farmacia de la primera década del siglo XXI, pero sí creo que es necesario recuperar la senda de la estabilidad jurídica para que la farmacia sepa a qué atenerse.

Una buena medida sería marcar cuál va a ser el límite del gasto farmacéutico, por ejemplo, en países intervenidos tienen este límite en el 1% del producto interior bruto, en cambio, en España ya estamos en torno al 0,98% del PIB y aún no sabemos si seguirá bajando. Además, no debemos menospreciar el conocer claramente qué competencias corresponde a las autonomías y cuáles no.

*El Faro Farmacéutico* está sirviendo para informar, analizar y divulgar toda esta realidad farmacéutica. Con mi enhorabuena por su primer aniversario vaya mi deseo de celebrar el segundo con mejores datos que los que hoy tenemos.

Desde aquí animo a APROFASE y a *El Faro Farmacéutico* a seguir con esta línea editorial que apuesta por la defensa firme de nuestra farmacia como servicio sanitario y como empresa independiente de titularidad farmacéutica.

Feliz primer aniversario y que el segundo lo celebremos con otros aires





D. Carlos González Bosh  
Presidente de COFARES.

## Por fin una buena noticia

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía estimando el recurso de la Confederación de empresarios de Oficinas de Farmacia de Andalucía (CEOFA) en contra de la salida de medicamentos de la Oficina de Farmacia al ámbito hospitalario es una magnífica noticia que viene a insuflar un hábito de esperanza en la alicaída peripecia de la Oficina de Farmacia de nuestro país en los últimos años.

En sí misma, la sentencia nos da esperanzas para que una práctica que se había hecho habitual en los últimos tiempos y que perjudica objetivamente los intereses económicos y asistenciales de la farmacia no se perpetúe. Por lo que sin duda me siento enormemente gratificado porque haya una institución farmacéutica que haciendo uso de los derechos inherentes a su condición para defender intereses generales del colectivo se aplique a la tarea.

Pero lo que más me interesa resaltar es el hecho de que nuestra profesión, que es tan beligerante cuando de cuestiones personales se trata, cuestiones que, desde luego, no suelen tener la transcendencia de normas como las que estamos señalando, se muestre tan poco activa a través de sus instituciones cuando se trata de cuestiones generales.


Probablemente la condición de tener algunas de ellas competencias delegadas de la Administración les hace mostrar una cautela a veces exagerada en la defensa de nuestros intereses generales. Aunque yo más bien me inclino a pensar que existe una filosofía que viene de antaño en la que la propia regulación del sector hace concluir a muchos de nuestros compañeros que nuestra capacidad de maniobra y de acción es menor que la que realmente tenemos en este tipo de contenciosos.

Por lo que no tengo por menos que congratularme porque una institución farmacéutica, en el legítimo ejercicio de su derecho y con el coraje suficiente para defender sus criterios ante el poder superior, nos haya echado esta mano que la Oficina de Farmacia española necesitaba.

Enhorabuena a mis compañeros de CEOFA porque yo también participo de su sensibilidad y, en algunos momentos de mi vida, incluso participé de sus afanes.

*KERN PHARMA marcando la línea en genéricos*

**Marcando el camino como gran laboratorio,  
siempre a la vanguardia de los genéricos:**

- ✓ Tenemos el 1<sup>er</sup> y el 3<sup>er</sup> producto más vendido\* del mercado farmacéutico español
- ✓ Empresa nacional con una de las plantas de producción más grandes del país
- ✓ Calidad máxima con un gran vademécum adaptado a precio menor
- ✓ Con un Compromiso  permanente con la sociedad y el medio ambiente

\* Paracetamol KERN PHARMA, 1<sup>o</sup> producto más vendido en uds. Ibuprofeno KERN PHARMA, 3<sup>o</sup> producto más vendido en uds.  
Fuente IMS (TAM Diciembre 2013).

D. Bernardo Costales Pérez  
Presidente de XEFAR.

## El precio y el valor



Vimos en la última celebración de INFARMA que en todo el ámbito europeo se aboga por un cambio del modelo retributivo en base a unos servicios profesionales que la Oficina de Farmacia, con la complicidad y la necesaria ayuda de su distribución, puede y debe dar. Estos servicios van desde la revisión de tratamientos a intercambio de jeringuillas pasando por control de vacunaciones, etc. Yo creo que la administración no ve con malos ojos estas iniciativas pero está claro que es desde la propia farmacia de donde deben emprenderse los pasos si tenemos claro que en momentos como los actuales se hace necesario un cambio de estrategia que no estará exento de un gran trabajo para involucrar a los pacientes. En la nueva situación las Oficinas de Farmacia se convertirían en algo parecido a un Centro de Salud. En cualquier caso se debe tener claro que todos estos cambios no deben suponer una revisión del margen que ahora resulta pequeño para unos precios a la baja y a los muchos servicios no retribuidos que ya estamos dando.

Hace pocos días leíamos una noticia en EL MUNDO que bajo el titular “las farmacias están en una situación bastante penosa” desgranaba las muchas vicisitudes por las que la Oficina de Farmacia ha atravesado en los últimos tiempos después de haberse aplicado hasta veinticuatro medidas, en forma de Real Decreto, para la contención del gasto. En la noticia, como es habitual, los lectores van dejando sus comentarios y como en cualquier foro abierto los había de todos los gustos y colores, abundaban los que denigraban al farmacéutico con expresiones como “que dejen de llorar porque ya se han forrado antes” o “ya está bien de monopolio, dos abogados pueden ejercer en el mismo edificio y dos farmacias deben mantener una distancia por ley” o “no hay derecho a que una farmacia pueda pasar de padres a hijos cuando es una concesión administrativa”. También había comentarios a favor, muchos de ellos se notaban escritos por farmacéuticos con Oficina de Farmacia y otros, los menos, por usuarios satisfechos con el servicio que le ofrece su farmacia.

Después de leer todo esto pensé en la época reciente de la farmacia y en los muchos malos ratos empleados en convencer a los pacientes de que había que darle aquella caja desconocida para ellos porque así lo exigía la Junta de Andalucía por tener un precio menor. Pero cuando creíamos que los teníamos medio acostumbrados aparecen las dichosas subastas y vuelta a empezar y a empezar con especialidades desconocidas (genéricas y de marca) de laboratorios exóticos, eslovenos, hindúes, etc... Está claro que el desgaste lo hemos sufrido nosotros cara al público y sin armadura, creo sinceramente que en todo esto ha faltado mucha información institucional por parte de la Junta que piensa seguramente que para eso ya estamos nosotros. Digo yo que para que los pacientes no piensen que les das tal o cual medicamento porque te deja más dinero antes debería haber tenido lugar una campaña exhaustiva de información al público lo que nos hubiera evitado tantos disgustos.

Tampoco sabemos “vender” bien el que en una simple dispensación de Omeprazol de 20 mg de 2.42 euros van incluidas las tres repuestas a la tres preguntas de rigor. ¿Cuántos me tomo al día? Uno. ¿Por la noche o por la mañana? Por la noche. ¿Me lo puedo tomar con la pastilla de la tensión? Claro que sí te lo puedes tomar. Andre Kostolany fué un especulador de bolsa al que se le atribuyen un montón de frases celebres como “si en el mercado hay más tontos que papel, la bolsa sube. Si hay más papel que tontos, la bolsa baja” y otra que es la que viene al caso “el precio es lo que pagas. El valor lo que recibes”. Convenzámonos nosotros y así podremos convencer a los demás de que en el precio del Omeprazol van incluidas las tres respuestas, el folio para la receta electrónica, el tóner, el ticket de caja y la bolsa de plástico. Demasiado valor para tan poco precio



D. Manuel Pérez Fernández  
Presidente del RICOF de Sevilla.

## España: ¿Es necesario este modelo de Farmacia? (I)

La banalización y pérdida de respeto que ha supuesto la consideración del medicamento como un producto comercial más con el que hacer negocio y ganar dinero, ha introducido en el campo sanitario peligrosísimas estrategias mercantilistas cuyo principal objetivo es desestabilizar y eliminar los modelos regulados. Los argumentos, o mejor dicho, las coartadas que utilizan los defensores de este “pensamiento único” son variopintas y curiosas, y giran sobre un mismo y perverso eje: “la competencia aumenta los servicios y disminuye los precios”. Todo el que no crea en este axioma, tenga buenos argumentos o carezca de ellos, está condenado de antemano y se convierte en una especie de apestado intelectual que es automáticamente marginado.

Por otro lado, la consideración del medicamento como un producto comercial más con el que hacer negocio y ganar dinero, o bien cuota de mercado, a cualquier precio, está detrás de la idea de subastar el precio final a pagar por cada una de las unidades dispensadas en Andalucía. ¿Es competente la Junta de Andalucía para convocar un sistema de abastecimiento de medicamentos que altera finalmente el margen de uno de los tres eslabones de la cadena? ¿Es competente la Junta de Andalucía para limitar la capacidad de gestión de un sector con el que mantiene un concierto de prestaciones? ¿Qué medidas debe tomar el Ministerio de Sanidad para hacer cumplir la normativa vigente sobre precios de los medicamentos? ¿Debe bajar automáticamente el precio de cada presentación de todos los laboratorios porque uno de ellos haya decidido participar en la convocatoria andaluza? Esta, y otras similares, son preguntas que nos tendríamos que hacer si el medicamento fuera considerado como lo que tiene que ser: un bien sanitario y no un bien de consumo. Además, tampoco sería necesario esperar años la respuesta, como de hecho va a ocurrir, si la Justicia Española funcionara adecuadamente y la resolución de los conflictos y recursos fuera inmediata.

El tema que tenemos sobre la mesa me retrotrae a mis inicios como Farmacéutico. En aquellos tiempos también tuvimos que esperar años a que el Tribunal Supremo se pronunciara y obligara al Gobierno socialista de entonces, presidido por D. Felipe González, a devolver las cantidades injustamente detraídas a las Farmacias por un recorte de márgenes que fue declarado ilegal, amén de los correspondientes intereses.

O sea, “nihil novum sub sole”. Aunque quizás sea más exacto decir, “sin novedad en el frente”. Llevo más de treinta años ejerciendo la profesión que me gusta -y con la que intento ganarme honradamente la vida, educar a mis hijos, sacar mi familia adelante y cotizar para la jubilación- y los mismos años soportando las mismas amenazas y escuchando las mismas canciones (aunque, todo hay que decirlo, con la misma música pero diferente letra: en un principio fue la socialización de la Farmacia y ahora la liberalización. O dicho con otras palabras, de la nacionalización a la multi-nacionalización de la Farmacia, sin inmutarse algunos, encima). Lo sorprendente de todo esto es que durante la campaña electoral todos los partidos hablan y prometen respetar y defender el modelo regulado y planificado de Farmacia, y así lo incluyen en todos los programas; no obstante, una vez alcanzado el poder, tras vencer en las urnas o pactar las mayorías, los partidos no nombran responsables de las políticas sanitarias a los que nos hicieron las promesas, sino una serie de tecnócratas fichados como figuras que no entienden de conversaciones previas, ni de programas y, lo que es peor, nadie se los hace ver.

Y en esa estamos continuamente. Habrá que tomar nota.

La regulación y planificación de la Farmacia española en función de las distancias entre ellas y del número de habitantes a los que atender, tiene como objetivo acercar

(...sigue...)





D. Manuel Pérez Fernández  
Presidente del RICOF de Sevilla.

## España: ¿Es necesario este modelo de Farmacia? (II)

la asistencia sanitaria y todos los medicamentos -y al mismo precio- a todos los ciudadanos del país. Podemos sentirnos muy orgullosos desde todos los puntos de vista, de ser los responsables de que la Farmacia sea el único servicio igualitario que reciben los españoles vivan donde vivan, ya sea en la Gran Vía de Madrid o en San Nicolás del Puerto en la provincia de Sevilla, y de que cualquier novedad terapéutica, por rara, cara o barata que sea, junto al consejo gratuito sobre su utilización, llegue al último rincón de España gracias a nuestro modelo regulado de Farmacia y a la Distribución Farmacéutica Cooperativa que, precisamente con ese fin, se creó alrededor de nuestros Colegios Profesionales por los compañeros que ejercían nuestra profesión en el primer tercio del pasado siglo XX.

El eterno y artificial debate, convenientemente creado y alimentado y periódicamente, no tiene visos de finalizar nunca. Por si fuera poco, “la entrada es libre” y todo el mundo tiene derecho a opinar: los legos y los profanos, los interesados y los “interesados”, los informados y los desinformados, los ilustrados y los iletrados. Todos consideran interesantísimas sus propuestas, aunque sean descabelladas o hayan sido rechazadas anteriormente por los tribunales o desechadas por calamitosas experiencias precedentes.

En el mundo del medicamento, dicen, se mueve mucho dinero, hay mucho “negocio”, lo que atrae a todo tipo de inversores ávidos de entrar en el sector farmacéutico, al que consideran seguro y rentable desde el punto de vista económico. Hasta el día de hoy, esta pretensión es complicada al existir toda una serie de limitaciones de instalación que truncan sus deseos. Para vencerlas, elaboran informes y argumentan constantemente alrededor del axioma mágico: “la competencia aumenta los servicios y disminuye los precios”. Esta especie de “juego del Monopoly sanitario”, mediante el cual algunos pretenden quedarse esencialmente, ¡que casualidad!, con las “Farmacias de la Gran Vía y no con las de San Nicolás del Puerto”, es más complicado de lo que pudiera parecer a priori por la consideración sanitaria de la Farmacia. De ahí las denuncias que conducen directa o indirectamente a los dictámenes motivados y a las cuestiones prejudiciales, o los lobbies, los informes o los extraños apoyos de que se hace uso con la única pretensión de conseguir el objetivo final: liberalización y negocio, medicamento y mercancía, sanidad y dinero. Si como resultado de ello la población más alejada de los grandes núcleos urbanos se queda sin servicio sanitario o farmacéutico, o este es de baja calidad ¿a quien puede importar? y si importa ¿por qué no se subvenciona a alguien para que lo preste?

Este último párrafo me conduce a una nueva reflexión sobre la utilización del modelo de Farmacia con fines electoralistas y las consecuencias que ello conlleva. Cada vez que se ha propuesto promulgar una norma, ha pesado más la rentabilidad política de la misma que su rentabilidad sanitaria. Recuerdo los días en que se debatía el texto de la Ley de Farmacia de Andalucía, aunque pueden servir ejemplos de otras regiones españolas, y los argumentos esgrimidos desde la Consejería de Salud para convocar las vacantes a cubrir. Se dijo por activa y por pasiva que no era conveniente instalar Farmacias en municipios pequeños y conjuntos de población (ELA o EATIM) poco habitados, que en esos casos podría bastar con la instalación de Botiquines atendidos desde una Farmacia próxima. Esfuerzo inútil. Electoralmente era muy rentable sacarlas a concurso y prometer la instalación de una Farmacia, aunque fuera para atender a pocos centenares de habitantes. Era una especie de “Bienvenido Mr Marshall” farmacéutico. Poco importaba el desequilibrio esfuerzo-beneficio del profesional. El siguiente paso sería obligarle a hacer guardias de 24 horas los 365 días del año...  
(...sigue...)

# MÁS CONECTADOS QUE NUNCA

Nueva WEB y Área de Clientes ratiopharm



A través del Área de Clientes ratiopharm podrás:

- Realizar **pedidos online**
- **Consultar** los pedidos realizados
- Gestionar sus **facturas**
- Comunicarse con nuestro **servicio de atención al cliente**
- Descubrir las últimas **novedades** de ratiopharm
- Obtener el **modelo 347**

## MÁS RATIO QUE NUNCA

**ratiopharm**

Regístrate en [www.ratiopharm.es](http://www.ratiopharm.es)





D. Manuel Pérez Fernández  
Presidente del RICOF de Sevilla.

## España: ¿Es necesario este modelo de Farmacia? (y III)

fruto de una nueva promesa electoral. Mientras tanto, en la mayoría de los casos, el municipio no contaba ni con consulta médica diaria ni, mucho menos, con servicio de urgencias, por lo que cómo se le iba a ocurrir al Boticario dejar de atender cualquier llamada de noche o los fines de semana. (...)

Habrá que pensar de una vez por todas con la cabeza y establecer una planificación sensata de la asistencia farmacéutica, contemplando la reubicación de esas Farmacias que han perdido la viabilidad económica –situándolas, por ejemplo, en lugares poblados “de novo”- considerando la instalación aparejada a los flujos y movimientos migratorios. Cualquier tipo de ayuda a los titulares de estas Farmacias, autorizadas sobre el papel en todas las regiones pero hecha efectiva sólo en algunas, debe ser considerada exclusivamente temporal y tendente a desaparecer una vez reubicados los establecimientos. Incluso se debería sustituir la consideración de “ayuda” por la de “exclusión” de estas Farmacias de todo tipo de descuento (en medicamentos, AIU, tiras reactivas,...) y por un tratamiento fiscal diferente debido a la consideración de servicio público de necesidad básica.

Hemos sido testigos de los tremendos esfuerzos que ha debido realizar el presidente Obama para corregir, precisamente, la inercia que ha conducido a la sanidad estadounidense hacia la desigualdad más absoluta, en medio de la presión de un gran número de congresistas y senadores, convencidos de que “la competencia aumenta los servicios y disminuye los precios”, pero olvidando que la competencia puede llevar aparejada una caída irreversible en la calidad del servicio cuando se consiguen posiciones dominantes o se cambian los hábitos del ciudadano, que es lo que lleva tiempo sucediendo, por ejemplo, en el sector de los carburantes, donde los precios no han bajado y se mueven, además, en horquillas muy similares, a pesar del control de los organismos responsables de vigilar la competencia o del ahorro en personal que ha supuesto el autoservicio obligatorio que, por otra parte, ha derrumbado escandalosamente la calidad de atención al cliente (que ha de descolgar la manguera y auto-repostar, con el riesgo de mancharse, tras haberse acercado previamente a pasar por la caja a pagar, debiendo esperar a que terminen de hacerlo todos los que le preceden en la cola comprando todo tipo de productos –desde refrescos a profilácticos, desde revistas a periódicos o bocadillos-). Por no citar el mundo de las Ópticas, las Ortopedias o los Laboratorios de Análisis Clínicos, en el campo sanitario, casi en manos de multinacionales, grupos o cadenas y ubicados en lugares estratégicos o de alta densidad de población.

(...)

A la pregunta inicial, que da título a este artículo: “*España: ¿Es necesario este modelo de Farmacia?*”, hay que responder que sí, que es necesario para garantizar la asistencia Farmacéutica en condiciones de igualdad a todos los españoles. Las pretensiones liberalizadoras de la Farmacia, o de cualquier otro sector estratégico, no van a parar por muchas sentencias que se produzcan en su contra, ya que a los que se escudan detrás de las mismas sólo les interesa el beneficio, el dinero y el poder. Las tres fuerzas que han movido al hombre desde que es hombre, son: comer, saber y poder, por este orden. Por tanto, según esta teoría, en nuestro “mundo de obesos estudiados, comidos y sabidos” nos encontraríamos en el último escalón, el de las ansias de poder –económico o político- como medio de dominar a los demás. La soberbia y la codicia jugarán el resto, y al que gane, medalla de oro. Sin más.



D. Antonio Mingorance Gutiérrez  
Presidente del CACOF.



## Los retos de la farmacia y del sistema público de salud

Ahora que la coyuntura económica comienza a torcer, o eso es lo que esperamos todos, y que los mayores apuros y urgencias podrían haber pasado, es el momento en el que todos los agentes del sector debemos sentarnos a debatir de verdad sobre la sostenibilidad de nuestro sistema público de salud. Y para ello lo primero que tenemos que hacer es aceptar la realidad que tenemos y la que se nos viene encima, que es muy diferente a la que teníamos hace unas décadas.

Y la realidad, no nos engañemos, es la de un sistema público de salud infra-financiado (los datos comparativos con los países de nuestro entorno son incontestables) cuyo déficit estructural se va a acrecentar en los próximos años por el envejecimiento de la población y el consiguiente aumento de la prevalencia de las enfermedades crónicas, hacia cuya atención se va la mayor parte del dinero que todos los ciudadanos ponemos con nuestros impuestos para pagar la sanidad pública, que dicho sea de paso, es uno de nuestros logros colectivos como país.

Tratar de solucionar este desfase a base de recortes que recaen sobre unos u otros agentes (que son recortitos para las necesidades del sistema y recortazos para quienes los sufren) es como tratar de detener una hemorragia colocando tiritas, un camino que no conduce a nada, salvo a irritar al enfermo y a que, a lo peor, acabe desangrándose. A final del ejercicio pasado, el gasto farmacéutico público se encontraba ya en el 14,5% del gasto sanitario público español, la proporción más baja jamás registrada desde que existen datos, a partir de 1983. No creo que haya una sola autoridad en nuestro sistema sanitario público que piense que el problema de la sostenibilidad se va a resolver bajando aún más este porcentaje.

Porque además ningún ajuste es neutro, ni inocuo, sobre todo cuando se aplica sobre la actividad productiva, y sobre un sector como el farmacéutico, sobre toda su cadena de valor, con agentes que contribuyen de manera decisiva sobre la economía, y de manera muy concreta, sobre la productividad y la innovación y el empleo.

Quiero decir con todo ello que no hay margen para más ajustes directos o indirectos, no lo veo para la oficina de farmacia como no lo veo tampoco para otros agentes de la cadena del medicamento, pero creo que particularmente la oficina de farmacia ya ha hecho todo el sacrificio que tenía que hacer, e incluso alguno más del que le correspondía. Pero dicho esto, también creo y defiendo que los profesiones farmacéuticos debemos olvidarnos del pasado, y pensar que los tiempos idos, idos están, y que, como se dice ahora, tenemos que diseñar y desarrollar fórmulas win-win, que nos permitan ganar a nosotros, pero también al sistema, y por tanto que permitan reducir gastos a la Administración, asegurando la sostenibilidad de la sanidad pública.

Y creo, en consecuencia, que lo que nos corresponde a los farmacéuticos es preocuparnos (y sobre todo ocuparnos) por empezar a sentar las bases económicas (y también profesionales) de la farmacia del futuro, pero desde una visión de la realidad de la farmacia actual y de los problemas de sostenibilidad del sistema sanitario, y desde la perspectiva de lo que la oficina de farmacia puede hacer por contribuir a esta sostenibilidad, sin renunciar lógicamente a una retribución justa de la aportación profesional de los farmacéuticos.

Y en esa dirección, estoy convencido de que pueden abrirse interesantes posibilidades de colaboración, relacionadas en buena medida con los retos planteados al sistema público de salud por la prevalencia de las enfermedades crónicas y el envejecimiento de la población, campo en el que las farmacias podemos tomar un rol más protagonista, complementado y ampliado los servicios relacionados con la dispensación medicamentos, que hasta ahora han centrado nuestra actividad.

En resumen, creo que los retos de la farmacia y del sistema son comunes, y que sólo podemos afrontarlos colaborando y buscando soluciones conjuntas.



D. Antonio José Moreno Onorato  
Ex-Presidente de APROFASE.

**En su primer cumpleaños...**

Me gustaría felicitar a la revista *El Faro Farmacéutico* que cumple hoy su primer año de vida, gracias al loable esfuerzo y colaboración de la Asociación Profesional de Farmacéuticos de Sevilla (APROFASE).

Este espacio, que nació como medio de expresión y participación de los afiliados, ha tenido una magnífica acogida y ha contribuido a transmitir interés intelectual y curiosidades para todo aquel que ha participado, exponiendo sobre temas diversos e interesantes que muestran la realidad de la profesión farmacéutica, así como todo aquel que nos ha seguido como lector. Es un proyecto editorial que pretende convertirse en la voz del farmacéutico de base, ofreciendo, además de la más rigurosa y actualizada información sobre el ámbito farmacéutico, la opinión de diferentes personalidades de reconocido prestigio. En estos momentos, cobran aún más valor las palabras que expresé en la primera publicación de la revista en el que trasladaba mis consideraciones sobre esperanza y esfuerzo para mantener el prestigio de la profesión, a pesar de los embates que hemos tenido que soportar, hablaba sobre una farmacia para el futuro, con la convicción de que el sector farmacéutico está obligado a unirse, pues de la sostenibilidad de la OF va a depender que se opere un cambio cultural en la profesión.

El sector farmacéutico, ha mostrado su compromiso con la sostenibilidad del sistema público de salud, como supone la evolución de los tres últimos años en cuanto a una reducción sin precedente en el gasto farmacéutico público, situándose en un nivel muy parecido al del año 2003. Este claro aporte significa que hemos de ahondar para mantener nuestro modelo mediterráneo de farmacia. Para ello, necesitamos una evolución constante, y las opiniones vertidas en nuestra revista son de suma importancia para debatir sobre lo que somos y lo que estamos aportando como opinión para seguir siendo útiles. Hay que contribuir a reafirmar el posicionamiento de la farmacia como una respuesta a los nuevos retos que tiene la sociedad moderna respecto a la salud, en el que la prevención juega cada vez un papel más importante y en que la labor asistencial y el consejo farmacéutico cobran cada vez mayor relevancia.

La farmacia como empresa tiene la necesidad y la obligación de ser rentable, con las herramientas que tiene para generar ingresos directos. Pero quizás en un futuro muy próximo necesitemos nuevas vías de ingreso para mantener su viabilidad.

Estas palabras llenas de energía y ánimo, valoradas un año después, cobran en este momento aún más importancia, pues tratan de confianza en el futuro, aún cuando desgraciadamente no se ha materializado y los problemas siguen surgiendo, pues como decía el filósofo alemán Nietzsche “la esperanza es un estimulante vital muy superior a la suerte”.

Por último citar mi deseo para el futuro, como el título de una película del gran cineasta Federico Fellini: “y la nave va ....”. Sirvan mis palabras de aliento para seguir por este camino, luchando y trabajando por ese futuro merecido para una profesión digna y tradicionalmente sumo valorada, conjugando la adaptación al futuro con los méritos que antaño nos caracterizaban

## El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal Sevillana

*Edita:* APROFASE. (FEFE Sevilla). C/ San Laureano, 1 Bajo A. . 41001 Sevilla.

Teléfonos: 954 21 00 58 - 954 22 11 06

*Presidente:* Leopoldo González Sanz de Andino.

*Consejo editorial:* Junta directiva de APROFASE.

Editor: Ignacio García Alonso.

*Para Publicidad en El Faro farmacéutico:* [aprofase@aprofase.com](mailto:aprofase@aprofase.com)

Teléfono: 954 21 00 58 - 22 11 06